**5.7. Créditos por compra de inmovilizado:** (Por: Jesús Rodríguez Heras y Gabriel Sánchez Reina)

Este tipo de préstamo se utiliza en caso de que la persona que obtiene el bien pueda distanciar en el tiempo su pago hasta un momento posterior en el cual tenga el dinero suficiente para pagarlo sin tener que entrar en quiebra. Esto se suele pactar con anterioridad entre el comprador y el vendedor en cada caso y lo normal es que los plazos sean largos. Se formalizan con documentos jurídicos que otorgan mayor fuerza a la obligación.

Un ejemplo de este tipo de préstamo sería una persona que desea comprar un edificio a nombre de su empresa y por distintas razones no se ve capaz de pagarlo en un plazo corto de tiempo, por lo cual, pacta con el vendedor una fecha posterior a la anteriormente acordada para que el comprador pueda mantener el edificio y el vendedor el dinero, aunque más a largo plazo.